

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SYL TRADING COMPANY S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2012.**

En la ciudad de Guayaquil, en la fecha antes señalada, a las once horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 8.5 de la vía Daule, se reunieron, con la finalidad de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía SYL TRADING COMPANY S.A., los accionistas: 1) la compañía Southern Beverage Group. LLC, debidamente representada por la Señora Alba María Uscocovich Vera, en su calidad de Apoderada Especial propietaria de 792 acciones; y, 2) Alba María Uscocovich Vera, como propietaria de 8 acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un dólar cada una de ellas, y dan derecho a un voto.

Dirige la Junta General de Accionistas la Señora Alba María Uscocovich Vera como Presidente ad-hoc de la misma, y actúa como secretario de la misma, la Señora Laura Gisella Ramos Sánchez, quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes dejan expresa constancia que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, el Director de la Junta declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de votos aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente punto de orden del día: "1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y balances de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2011. 2.-Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la empresa. 3.-Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General de la empresa. 4.- Conocer y resolver el informe auditores externos de la empresa.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día. Pide la palabra el señor Gabriel Enrique Yépez Calderón, quien solicita se de lectura a los estados financieros y balances de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2011, hecho esto, la Junta luego de breves deliberaciones y una vez revisado los mismos, resuelven por unanimidad aprobar los balances y estados financieros de SYL Trading Company cortados al 31 de diciembre del 2011.

Terminado el punto anterior, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día. En este sentido la Señora Alexandra Díaz, como comisario de SYL Trading Company expone en su informe que se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y sobre todo a las disposiciones de la Junta General de Accionista; así también ha cumplido con las convocatorias a Juntas Generales de Accionista; las cuentas y demás obligaciones por pagar han sido debidamente atendidas a su vencimiento. La Junta luego de breves deliberaciones, resuelve aprobar por unanimidad el informe del comisario de la Empresa.

Concluido el punto anterior, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día. En este sentido la Abogada Laura Ramos Sánchez, como Gerente General, procede con la lectura de su informe el cual queda anexa a la presente acta. La Junta luego de breves deliberaciones, resuelve aprobar por unanimidad el informe de Gerencia General de la Empresa.

Se pasa a tratar el punto cuatro, del orden del día. En este sentido toma la palabra el Señor Carlos Caiza de la empresa INTEGRALAUDIT CIA. LTDA., como Auditor Externo de la empresa y dando

lectura a su informe que queda anexada a la presente acta. La Junta luego de breves deliberaciones, resuelve aprobar por unanimidad el informe de los Auditores Externos de la Empresa.

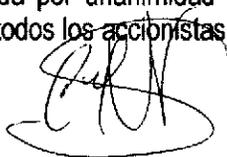
Finalmente, el Director de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

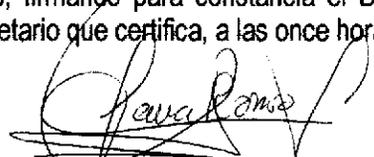
Lista de asistentes y número de acciones que representan y los votos que les corresponde;

1. Poder General otorgado por Southern Beverage Group. LLC a favor de la Señora Alba Uscocovich y,
2. Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Director de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Director de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las once horas.-



**Alba María Uscocovich Vera**  
**Presidente ad-hoc de la Junta**  
**ACCIONISTA**



**Laura Gisella Ramos Sánchez**  
**Secretaria de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SYL TRADING COMPANY S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2012.-**

Conste por el presente documento, la lista de asistentes a la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SYL TRADING COMPANY S.A.**, con la asistencia de las siguientes personas:

- 1) La compañía Southern Beverage Group LLC, representada por la señora Alba María Uscocovich Vera con carta poder, propietaria de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, pagadas en el 100% por su valor nominal y con derecho a 792 votos; y,
- 2) La Señora **Alba María Uscocovich Vera**, por sus propios derechos, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, pagadas en el 100% por su valor nominal y con derecho a 8 votos.

Guayaquil, 30 de mayo de 2012



**Alba María Uscocovich Vera**  
Presidente ad-hoc de la Junta



**Laura Gisella Ramos Sánchez**  
Secretaria de la Junta